



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	PRÁCTICAS EN EMPRESA		
Materia	FORMACION TECNICA		
Módulo			
Titulación	MASTER EN INGENIERÍA AMBIENTAL		
Plan	526	Código	53456
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo		Curso	1º
Créditos ECTS	9		
Lengua en que se imparte	Español/Inglés		
Profesor/es responsable/s	María Fdz-Polanco		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	maria@iq.uva.es 982 184506		
Departamento	Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente		

Nota: Esta adenda a la guía docente de la asignatura está fundamentada y motivada por las medidas excepcionales adoptadas para el funcionamiento de la Universidad de Valladolid, como consecuencia de la situación de alerta sanitaria provocada por el COVID-19 desde el 16 de Marzo de 2020. Las modificaciones se han realizado atendiendo a las recomendaciones recogidas en la guía "Ayuda para adaptar las guías de docencia presencial a no presencial", elaborada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. Sin embargo, de acuerdo con la Resolución de 7 de abril de 2020, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, será el Consejo de Gobierno quien en su día apruebe los criterios académicos de adaptación de la docencia presencial a no presencial, y una posible modificación de la normativa universitaria. La validez de esta adenda a la guía docente que aquí se publica estará supeditada a los acuerdos de dicho Consejo de Gobierno, pudiéndose requerir una modificación posterior, en el caso de que lo que aquí recogido contravenga alguno de los puntos de la nueva normativa.

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Las prácticas externas curriculares y extracurriculares presenciales se encuentran actualmente suspendidas, al igual que el resto de actividad docente presencial, de acuerdo con lo establecido en el RD 463/2020, de 14 de marzo.

Las Prácticas que han comenzado se orientan para que puedan realizarse de forma no presencial.

Las Prácticas que no han comenzado se posponen hasta recibir indicaciones.

En el Consejo de Gobierno de 21 de abril de 2020 se aprueba que:

Las prácticas curriculares y extracurriculares que puedan seguir desarrollándose de forma no presencial, podrán continuar por procedimientos online, telemáticos o cualquier forma de teletrabajo/telepráctica, precediendo acuerdo formal entre el alumno, el tutor y la empresa o entidad. En todo caso no se habilitarán nuevos convenios o acuerdos para desarrollar prácticas extracurriculares, hasta la superación de la crisis.



Para las prácticas curriculares y extracurriculares podrá aceptarse el cumplimiento de un porcentaje mínimo: se recomienda haber cumplido al menos el 50 %, delegando en el comité de cada título los procedimientos para completar las practicas, y en el tutor el apoyo al desarrollo de esas actividades relacionadas (seminarios, trabajos complementarios, ejercicios, etc.), que permitan garantizar que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.

En el caso de las prácticas curriculares externas de los estudiantes del último curso de Grado y Máster, se podrá valorar retrasar su realización o lo que faltara, para completarlas presencialmente si las circunstancias sanitarias lo hicieran posible, y se harían de forma concentrada e intensiva, antes de la finalización del año 2020 y preferentemente antes de septiembre u octubre. Podrán realizarse en empresas, entidades públicas, GIR o en otras instancias de la Universidad, siempre manteniendo el sistema de teletrabajo si no fuera posible la actividad presencial, así como las demás consideraciones sobre porcentajes y actividades complementarias si fuera preciso, previa aceptación por el Comité de Título.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Total presencial		Total no presencial	

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria:
 - ...
- Convocatoria extraordinaria: **Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura.**
 - ...

8. Consideraciones finales